



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 53
17/05/2023**

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2022-00008-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	KAMBIAR COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	16/05/2023	NO REVOCA EL AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022- TIENE POR NOTIFICADO PERSONALMENTE-RECONOCE PERSONERIAS-CONFIERE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA, ARINA CONSTRUCCIONES S.A.S. Y ERNESTO CAÑON BOGOYA PARA QUE PROPONGAN LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO- DEJA CONSTANCIAS- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARÍA
2	2022-00008-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	KAMBIAR COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	16/05/2023	PONE EN CONOCIMIENTO- NIEGA LA SOLICITUD DE LIMITAR EL EMBARGO- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARÍA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 17 DE MAYO DEL 2023 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 17 DE MAYO DEL 2023 A LAS 6:00 P.M.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARÍA